

Iniciativa para la rehabilitación

de

Ita Wegman

y

Elisabeth Vreede



Elisabeth Vreede



Ita Wegman

Ita Wegman (1876 -1943)¹

"Ita Wegman llevó consigo por largo tiempo la intención de escribir sus recuerdos del último periodo de la vida de Rudolf Steiner (de la culminación de la Antroposofía)². Como colaboradora de confianza y médica, la Dra. Wegman vivió desde la inmediata cercanía muchos procesos y situaciones en torno al maestro espiritual, en particular la situación propia de Rudolf Steiner en los años 1923 hasta 1925. Mucho fue lo que Rudolf Steiner le contó y confió solo a ella en conversaciones personales. Los últimos seis meses de su vida los pasaron juntos, en el periodo en que Rudolf Steiner estuvo en su lecho de enfermo, en su atelier de Dornach; pero también en los meses previos, puesto que desde el incendio del primer Goetheanum, Ita Wegman estuvo muy cerca de Rudolf Steiner y fue partícipe de mucho de lo que él hizo. Pocas personas estuvieron tan vinculadas como ella al Congreso de Navidad de la Sociedad Antroposófica y la fundación de la Primera Clase, como una Escuela Esotérica del Goetheanum, una Escuela de Micael³. Ella misma le hizo a Rudolf Steiner "la pregunta de Parzival en relación con un nuevo esoterismo" y estuvo en forma incondicional al lado del maestro en los difíciles y decisivos años, en la fundación de la Escuela Superior Libre, la Sección Médica y la Sociedad Antroposófica.

Elisabeth Vreede (1879-1943)⁴

"La Srta. Vreede," dijo Rudolf Steiner, "es una de las personas que mejor comprende mis conferencias". Debido a sus extraordinarias capacidades, fue convocada por él durante el Congreso de Navidad de 1923/24 para que formara parte de la Comisión Directiva Esotérica en el Goetheanum y a ella también le encomendó la dirección de la Sección Matemático-Astronómica de la Escuela Superior. J. Emanuel Zeylmans van Emmichoven se refirió a Elisabeth Vreede como la personalidad "más instruida en lo oculto" del grupo directivo de Rudolf Steiner y por medio de ella, muchas personas tuvieron experiencias que señalan el camino al alma consciente. No obstante, Elisabeth Vreede fue destituida en 1935 de todos sus cargos en Dornach y nunca fue rehabilitada". Lilly Kolisko escribió: "Se podría decir que la Srta. Dra. Elisabeth Vreede era un miembro de la Comisión Directiva a cuya opinión apenas se daba valor, o uno casi podría decir que no se le daba valor alguno". Sesenta y seis años después de la muerte de Elisabeth Vreede, el Instituto Ita Wegman publicó una monografía que dio testimonio de la grandeza de su individualidad, una grandeza que fue también evidente en la forma en que enfrentó la trágica falta de comprensión hacia ella. La monografía contiene muchos documentos inéditos".

Rudolf Steiner dijo una vez de Elisabeth Vreede⁵: "La Srta. Dra. E. Vreede actúa de manera incansable, para introducir la Antroposofía en el campo de las ciencias matemáticas...Ella vincula una visión antroposófica rigurosa con una claridad sobresaliente acerca de cómo la Antroposofía debe ser llevada a los diversos campos de la ciencia".

¹ Extraído de la introducción: Wegman-Selg (editor): Recuerdos de Rudolf Steiner, 2011.

² Comparar libro de notas número 23, Mayo/ Junio 1925 (Archivo Ita Wegman, Arlesheim).

³ Comparar con Selg: Rudolf Steiner y la Escuela Libre para la Ciencia Espiritual. La fundación de la Primera Clase, Arlesheim 2008.

⁴ El siguiente texto procede de la portada del libro *Elisabeth Vreede 1879-1943* de Peter Selg, Arlesheim 2009.

⁵ Van Deventer/Knottenbelt (editores): Elisabeth Vreede - Una biografía, 1976.

Ita Wegman y Elisabeth Vreede (dos miembros de la Comisión Directiva nombrados por Rudolf Steiner) fueron destituidas de sus cargos como miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad Antroposófica General a raíz de una decisión tomada durante la Asamblea General Anual el 14 de abril de 1935.⁶

Trasfondo de las decisiones tomadas en 1935⁷

Después de la muerte de Rudolf Steiner, Ita Wegman y Elisabeth Vreede, así como sus supuestos "seguidores", fueron acusados de delitos graves y conducta perjudicial para la Sociedad Antroposófica General⁸, el espíritu del Congreso de Navidad y los impulsos de la Antroposofía. La Comisión Directiva difundió activamente estas afirmaciones (con la ayuda del así llamado Memorándum o *Denkschrift*⁹) entre los miembros mediante el boletín informativo para miembros de la Sociedad, afirmaciones que formaron la base para las decisiones que se tomaron en la Asamblea General de 1935. En realidad a Ita Wegman y Elisabeth Vreede ya se las había prácticamente excluido desde hacía tiempo de la actividad de la Comisión Directiva; la decisión de expulsarlas en forma oficial de la Comisión Directiva puso un sello formal a esta realidad.

Los argumentos dados para justificar estas expulsiones incluyen malentendidos, tergiversaciones y acusaciones difamatorias. Esto ya fue reconocido por algunos miembros, incluso en aquel entonces. No obstante, estos miembros no pudieron influir en los sucesos a pesar de sus cartas, mociones y contribuciones orales.

Con el correr de los años se ha incrementado la conciencia y se puede decir que hoy en día existe un amplio consenso acerca de que estas expulsiones se llevaron a cabo de manera injusta. En retrospectiva, no fue el obrar de Ita Wegman y Elisabeth Vreede el que estaba en oposición a las intenciones de Rudolf Steiner y el impulso del Congreso de Navidad, sino el obrar de aquellos que fueron responsables de las expulsiones.

La situación resultante fue que a raíz de estos malentendidos y falsedades, órganos centrales de la Sociedad Antroposófica General, la Asamblea General y el resto de la Comisión Directiva, expulsaron a dos miembros de la Comisión Directiva que habían sido nombrados por Rudolf

⁶ En dicha Asamblea General fueron expulsados de la Sociedad Antroposófica General otros destacados miembros de la Sociedades holandesa e inglesa. Estas resoluciones que llevaron a las expulsiones fueron revocadas en 1948 por medio de una nueva resolución de la Asamblea General, no así las exclusiones de Ita Wegman y Elisabeth Vreede de la Comisión Directiva, que aún siguen vigentes.

⁷ Las fuentes y notas acerca de la historia de la Sociedad Antroposófica General se pueden encontrar al final de este documento.

⁸ Hasta el día de hoy existen distintas posturas respecto a cuál es la relación entre la Sociedad Antroposófica General de la actualidad y la Sociedad Antroposófica fundada por Rudolf Steiner en la Navidad de 1923/24. No es posible entrar aquí en más detalle acerca de dichas posturas; no obstante éstas entrañan preguntas importantes para futuras investigaciones.

⁹ En relación con el Memorándum "Denkschrift, über Angelegenheiten der Anthroposophischen Gesellschaft in den Jahren 1925-1935" (Memorándum acerca de los asuntos de la Sociedad Antroposófica de los años 1925-1935) se trata en realidad de un escrito combativo que contiene 154 páginas en el que se justificó la exclusión de Ita Wegman y Elisabeth Vreede de la Comisión Directiva, así como la exclusión de miembros destacados de las Sociedades de país inglesa y holandesa. El Memorándum fue oficialmente distribuido por la Sociedad Antroposófica General hasta 1949, y hasta ahora no se ha retractado.

Steiner durante la Conferencia de Navidad y que eran muy valorados por él, impidiéndoles con ello toda posibilidad de acción dentro de la Sociedad Antroposófica General.

Para la rehabilitación de Ita Wegman y Elisabeth Vreede, correspondería que sus individualidades y su trabajo al servicio de la Antroposofía y como colaboradoras de Rudolf Steiner fueran reconocidos y valorados. Se requeriría además que se tomara conciencia de las circunstancias y los acontecimientos que condujeron a las expulsiones, que se elaboraran en el sentido de un autoconocimiento de la Sociedad Antroposófica General y que la injusticia cometida se reconociera como tal y que la decisión tomada en 1935 fuera revocada. Esta es la única manera en que dentro de la Sociedad Antroposófica General podamos estar en pie sobre una base que, en el sentido de una disposición anímica del alma consciente, sea despierta y veraz, y únicamente a partir de la cual sería posible un trabajo fructífero de quienes activamente se responsabilizan del trabajo por la Antroposofía.

"Pero quisiera llamar la atención sobre el hecho de que nuestra reunión de hoy solo puede ser fructífera si partiendo del reconocimiento de nuestras deficiencias (que han de ser admitidas), es decir, a partir del reconocimiento concreto de aquello que es deficiente, avancemos en la creación de un elemento positivo".¹⁰

Rudolf Steiner pronunció estas palabras en el año 1923, el año del destino y la crisis tras el incendio que destruyó el Goetheanum. Durante ese año trabajó incansablemente y con el mayor compromiso para despertar en los miembros una conciencia acerca de la urgente necesidad de autoconocimiento y consolidación de la Sociedad.

¿Qué significado tienen las exclusiones de 1935, para el Movimiento Antroposófico suprasensible por un lado y para la Sociedad Antroposófica General en la Tierra por otro?

En las conferencias de 1924 acerca del karma, Rudolf Steiner describe cómo en el mundo espiritual se habían reunido en torno a Micael aquellas almas procedentes de todas las corrientes de los misterios antiguos que buscaban el Impulso del Cristo. Estas almas pertenecientes a las más diversas corrientes kármicas y espirituales quisieron reunirse a fines del siglo XX para llevar juntas la Antroposofía hacia su culminación en su obrar en la cultura, para la salvación de toda la civilización terrenal.

Por tal razón, podemos suponer que Rudolf Steiner había reunido a representantes significativos de estas corrientes en la Comisión Directiva original del Congreso de Navidad 1923/24. Las expulsiones de 1935 no solo "excluyeron" a importantes discípulos espirituales de Rudolf Steiner de la Comisión Directiva, sino que también colaboradores distinguidos en los campos de la ciencia, la medicina y la terapia fueron separados de sus secciones y de su ámbito de tareas dentro de la Sociedad Antroposófica General. Pero ante todo, junto con estos miembros -y los aproximadamente 2.000 miembros restantes que también fueron excluidos de la Sociedad en 1935- partes enteras del Movimiento Antroposófico suprasensible fueron excluidas. Es casi imposible evaluar la verdadera dimensión de estos actos, como así mismo deter-

¹⁰ GA 259, 1991, p. 377.

minar qué avances se han visto obstaculizados o impedidos desde entonces hasta la actualidad.

En el transcurso de los años posteriores, también a Marie Steiner (que había asumido un papel activo en la expulsión de sus colegas de la Comisión Directiva) se la excluyó de su actividad en la Comisión Directiva y de sus tareas de conformación de la Sociedad. Con ello, de la Comisión Directiva original se eliminó completamente el elemento femenino, a pesar de que en las primeras clases esotéricas, Rudolf Steiner había hecho especial hincapié en la importancia de que hubiera un equilibrio entre los aspectos femenino y masculino dentro de un esoterismo renovado.

Si se tienen en cuenta como trasfondo las conferencias que Rudolf Steiner dio en las tardes durante la refundación de la Sociedad Antroposófica en diciembre de 1923, en las cuales se revela su actuar conjunto con Ita Wegman a lo largo de miles de años al servicio de Micael, entonces la exclusión de Ita Wegman se presenta como especialmente trágica y de graves consecuencias.¹¹

Cuando Wilhelm Rath buscó a Elisabeth Vreede después de la Asamblea General de 1935 y ella se enteró de las expulsiones, expresó que lo ocurrido en Dornach tendría un impacto en todo el acontecer mundial: "La represa que frenaba al nazismo ahora está rota".¹²

De la Comisión Directiva original y de las corrientes espirituales diversas que representaba, solo quedaron Albert Steffen y Guenther Wachsmuth. Esto llevó a una inevitable unilateralidad que siguió siendo un factor determinante en el desarrollo posterior de la Sociedad Antroposófica General durante décadas. En el transcurso de ese tiempo, la Sociedad se hundió lentamente en el estado de parálisis e ineficacia de las que Rudolf Steiner había advertido como un peligro que amenazaría si el impulso del Congreso de Navidad no era acogido: "La Antroposofía con seguridad no será eliminada del mundo. Pero ella podría durante décadas y aún más tiempo, retrotraerse a un estado de latencia. Con ello, sin embargo, se perdería una enormidad para el desarrollo de la humanidad"¹³.

En este punto debe destacarse que aquí no se tiene la intención de condenar a las personalidades Albert Steffen y Guenther Wachsmuth, ni tampoco que ese juicio se produzca como consecuencia de este intento de rehabilitación. También ha de ser muy valorado su compromiso con la Antroposofía. Hemos de agradecer a Guenther Wachsmuth que fuera posible la construcción del segundo Goetheanum y a Albert Steffen sus magníficas poesías, dramas y pinturas curativas. Sin embargo, tampoco ha de pasarse por alto cómo el desarrollo de la Sociedad estuvo marcado por estas dos personalidades de la Comisión Directiva. Podría significar un progreso en dirección a una actitud del alma consciente si pudiéramos reconocer el obrar de

¹¹ GA 233, *La historia mundial bajo la luz de la Antroposofía*, como asimismo, entre otros: Zeylmans, *Quién fue Ita Wegman*, Tomo I, 1992.

¹² Heinz Eckhoff, *Schicksal der Menschheit an der Schwelle* (Destino de la humanidad ante el umbral). Stuttgart 1998, p. 96.

¹³ GA 258, p. 171. A modo de ejemplo, durante la segunda guerra mundial en el transcurso de cuatro años no tuvo lugar ninguna reunión de la Comisión Directiva. Desde 1943 a 1949 no se impartió ninguna lección de la 1° Clase en el Goetheanum- mientras que el trabajo de la Escuela Superior continuó en otros lugares del mundo.

las fuerzas opositoras en una persona¹⁴, sin por eso perder el amor por ella o dejar de reconocer su verdadero esfuerzo. Podríamos ver la trayectoria completa de la Sociedad Antroposófica General a la luz del desmoronamiento y fracaso de sus miembros, incluidos nosotros mismos, porque nos vemos enfrentados a "fuertes fuerzas opositoras, fuerzas demoniacas"¹⁵, las cuales "embisten contra el Movimiento Antroposófico" y "hacen uso de los seres humanos en la Tierra". Toda "oposición interna"¹⁶, de la que Rudolf Steiner tan frecuentemente habló como operante incluso en aquellos en su "entorno más cercano"¹⁷, surge de la influencia de las fuerzas opositoras.

Durante un congreso de dirigentes de ramas en 1988, el primer presidente de la Comisión Directiva de aquel entonces, Manfred Schmid-Brabant, planteó enfáticamente la pregunta de cómo puede ser posible y dónde se hallan las causas, de que nuestra Sociedad solo cuente con 60.000 miembros, mientras que con el Movimiento Antroposófico están unidos a nivel mundial centenares de miles. Mencionó que Rudolf Steiner había dicho que ¡muchos millones de almas habían tomado la decisión, antes de nacer, de buscar la Antroposofía en la Tierra! ¿Por qué no encuentran el camino hacia nosotros, en nuestra Sociedad?

¿Se halla quizás una de las respuestas a esta pregunta en el trágico acontecer descrito? Pues precisamente las dos -en realidad fueron tres- personalidades que fueron excluidas de la Comisión Directiva inicial, poseían una gran capacidad de actuar desde el manantial de la Antroposofía, renovando la cultura incluso hasta en el ámbito público. La ausencia de Ita Wegman y Elisabeth Vreede como personalidades referentes y cofirmadoras de la Sociedad Antroposófica, unida al hecho de que el gesto de marginación por parte la Comisión Directiva se ha prolongado, probablemente haya impedido que numerosas almas a lo largo de años o décadas pudieran encontrar el camino hacia la Antroposofía y la Sociedad Antroposófica General.¹⁸ De Rudolf Steiner proceden las palabras: «...que, si lográramos permitir que todo lo que empezó a obrar desde Navidad, se desplegara plenamente, el número de los miembros podría triplicarse o cuadruplicarse en relativamente poco tiempo».¹⁹

Origen de esta iniciativa

A raíz de una iniciativa de algunos miembros, en la Reunión Anual de 2017 de la Sociedad Antroposófica General se presentó una moción cuya intención fue revocar la resolución de 1935 que llevó a la destitución de Ita Wegman y Elisabeth Vreede de la Comisión Directiva. Durante, o mejor dicho, inmediatamente antes del tratamiento de la moción en la Asamblea General de 2017, por parte de los círculos de funcionarios se emitieron ciertas objeciones legales y de

¹⁴ "Una persona puede vivir en la creencia de que un motivo la lleva una acción; en verdad este motivo es solo la máscara consciente de un motivo que permanece inconsciente..." Rudolf Steiner. GA 35, p. 349: "Las bodas químicas de Christian Rosenkreutz".

¹⁵ GA260a, 1987, p. 235.

¹⁶ De la que se habla muchas veces en la GA 258, especialmente en la GA 259, entre otras.

¹⁷ Zeylmans: *Quién fue Ita Wegman*, Tomo III, 2013, p. 435.

¹⁸ Con ello no se quiere decir que impulsos del Congreso de Navidad no estén vivos o puedan ser cultivados en cada individuo y en grupos. A lo que se hace referencia aquí es al desarrollo de la Sociedad Antroposófica General, en vista a su membresía decreciente. Aunque la Sociedad Antroposófica General actual no fuera idéntica a la Sociedad fundada por Rudolf Steiner en la Navidad de 1923/24, ¡aún podemos trabajar lo más posible para la realización de los impulsos del Congreso de Navidad 1923/24!

¹⁹ GA260a, 1987. p. 445.

otro tipo, que no pudieron aclararse en el marco de la asamblea. Por esta razón, los miembros que presentaron la moción renunciaron a la votación y retiraron la moción. Por ende, **continúa teniendo validez la resolución de 1935**. Las objeciones expuestas en la Asamblea General se han evidenciado entretanto como irrelevantes.²⁰

Como miembros de la Sociedad Antroposófica General nos hallamos legal y espiritualmente en la misma sociedad cuyos órganos emitieron en aquel entonces esa sentencia y tomaron la resolución de las expulsiones. Si hoy estamos en situación de reconocer incondicionalmente que en aquel entonces se cometió una injusticia y que con ello se actuó en contra de las intenciones del Movimiento Antroposófico, entonces tenemos las siguientes posibilidades:

- Nos distanciamos de lo acontecido en aquel entonces y expresamos de esta manera que no queremos tener nada que ver con ello, es decir, que no nos sentimos responsables de lo ocurrido. Por cierto que nosotros, los miembros de hoy, no fuimos los que actuamos en aquel entonces. No obstante, dado que lo ocurrido está inseparablemente unido a la Sociedad Antroposófica General, si queremos distanciarnos de aquellos eventos, tendríamos que distanciarnos también de la Sociedad y en forma consecuente salir de ella. Distanciarse de un hecho que pertenece inseparablemente a la Sociedad siendo miembros de ella o perteneciendo a la Comisión Directiva, sería en sí una contradicción.
- Reconocemos incondicionalmente la injusticia, nos compenetramos de lo acontecido con nuestra conciencia y sentido de responsabilidad en concordancia con el autoconocimiento arriba descrito de una sociedad que quiere servir al «Espíritu de la Verdad», revocamos la resolución²¹ y cargamos con las posibles consecuencias que de ello resulten^{22 y 23}.

Desde el punto de vista de los abajo firmantes, únicamente la segunda opción puede ser un camino más apropiado y fructífero si queremos seguir siendo fieles a las intenciones de Rudolf Steiner, o queremos volver a serlo. Esto significaría a su vez un gran paso hacia la sanación de quiebres kármicos y hacia la autosanación, al volver a acoger a corrientes kármicas que estaban separadas y posibilitar con ello un vigoroso obrar conjunto en el futuro.²⁴

Después de haber tenido durante décadas la experiencia de la elaboración del pasado como un tabú, hoy debería ser posible aclarar e integrar al menos esta parte trágica de la historia de la Sociedad Antroposófica General, especialmente en vista del cercano centenario del Congreso de Navidad 1923/1924. Este podría ser el comienzo de un proceso de sanación de toda la

²⁰ "Ein Nachrichtenblatt", N°. 22, 30.10.2017. Artículos de Marijcke van Hasselt y Thomas Heck.

²¹ Naturalmente Ita Wegman y Elisabeth Vreede no pueden ser restituidas retroactivamente a sus cargos directivos, pero sí puede revocarse la resolución que fue un dictamen erróneo.

²² Aquí no se pasa por alto el hecho de que aun otras injusticias acontecidas en la historia de la Sociedad Antroposófica General necesitan ser elaboradas.

²³ Eso se refiere a las objeciones expuestas en la Asamblea General, que entretanto se han evidenciado como irrelevantes. Ver pie de nota 20.

²⁴ Por cierto que hay personas pertenecientes a las corrientes excluidas que a pesar de todo han encontrado el camino a la Antroposofía y la Sociedad Antroposófica General; especialmente a partir de los años de 1970 empezó nuevamente a florecer con más fuerza la vida dentro de la Sociedad Antroposófica General, no obstante aún está pendiente la reintegración de estas corrientes como acto consciente de la Sociedad.

Sociedad Antroposófica, lo que podría también llevar a la liberación de aquellas personalidades que en aquel entonces fueron responsables de las expulsiones. Este paso puede verse como una contribución a crear en la Sociedad Antroposófica General las condiciones que permitan que en el centenario del Congreso de Navidad 2023/2024 los impulsos de Rudolf Steiner puedan realmente acogerse en forma nueva también dentro de la Sociedad Antroposófica General.

Es el deseo de los abajo firmantes que -en lo posible en colaboración con las secciones que fueron dirigidas por Ita Wegman (Sección médica) y Elisabeth Vreede (Sección matemático-astronómica)- además de los congresos, celebraciones y publicaciones programados para honrar a estas personalidades y sus obras en 2018, que también por medio de la Asamblea General de 2018, se pueda realizar un aporte esencial a su rehabilitación, en tanto se reconozca como injusto lo acontecido en ese entonces y la resolución tomada en el año 1935 sea revocada.

Concepto de la iniciativa

La «iniciativa para la rehabilitación de Ita Wegman y Elisabeth Vreede» quiere ser una asociación libre de miembros y no miembros de la Sociedad Antroposófica General, que experimentan la necesidad de que por medio de la revocación de las resoluciones de 1935 se haga un aporte esencial a la rehabilitación de ambas personalidades en la Asamblea General de 2018. Quien vea algo legítimo en esta iniciativa puede adherir a ella con su firma aun sin compartir todos los detalles de este escrito. De ello no surgen ni derechos ni obligaciones. Cualquier actividad adicional es responsabilidad del individuo que la realiza. Para la comunicación mutua puede formarse un centro. La dirección provisional de contacto es la que se halla en el pie de imprenta del formulario.

Signatarios de la iniciativa (el 22.10.2017)

Péter Barna	Lucius Hanhart	Angelika Schuster
Liesbeth Bisterbosch	Marijcke van Hasselt	Leonhard Schuster
Pieter van Blom	Thomas Heck	Ingrid Schleyer
Marc Desaulles	Eva Lohmann-Heck	Peter Selg
Tatiana García-Cuerva	Kirsten Juel	Clara Steinemann
Marion Fischbach	Aart Klein	Roland Tüscher
Johannes Greiner	Gerd-Mari Savin	

Responsable del contenido: Eva Lohmann-Heck y Thomas Heck

Estado: 22 de octubre de 2017

Contacto: Thomas Heck, Dorneckstrasse 60, CH-4143 Dornach

Internet: www.wegman-vreede.com, E-mail: info@wegman-vreede.com

Forma de unirse a la iniciativa:

Con su firma usted expresa su apoyo a la rehabilitación de Ita Wegman y Elisabeth Vreede en la Asamblea General de la Sociedad Antroposófica General de 2018, en el sentido de este escrito.²⁵ El apoyo por parte de personas que no son miembros de la Sociedad Antroposófica General es también bienvenido.

Nombre: _____

Dirección: _____

Código postal
Localidad/País _____

E-Mail _____

Fecha/Firma _____

Por favor, recorte o copie, y envíe a la dirección de contacto o a la dirección electrónica info@wegman-vreede.com

También pueden registrarse en www.wegman-vreede.com

Literatura (una selección)

No existe una descripción sistemática de los acontecimientos históricos en que se basa esta iniciativa, ni tampoco una descripción sistemática de la historia de la Sociedad Antroposófica General. Por esta razón ha de recurrirse a diversas fuentes que aquí no pueden enumerarse todas. Para empezar se puede recomendar ante todo el tomo 3 de la documentación de J. Emanuel Zeylmans van Emmichoven, que también contiene importantes escritos históricos, además el mencionado «Memorandum» de 1935. Lorenzo Ravalli ha empezado a redactar en Internet una exposición muy extensa acerca de la historia de la Sociedad Antroposófica General, que desafortunadamente todavía no se puede obtener en forma impresa, no obstante se puede recomendar para el estudio. www.anthroblog.anthroweb.info

²⁵ A fin de evitar malentendidos amerita hacer la siguiente aclaración. Una moción para revocar una resolución del pasado no es equivalente a una rehabilitación. La última es un proceso y no puede tener lugar solo por medio de una resolución de la Asamblea General. La revocación puede entenderse como un paso en este proceso, tal y como se expresa en el texto de la iniciativa.

Madeleine P. van Deventer y Elisabeth Knottenbelt (editores): *Elisabeth Vreede. Ein Lebensbild* (Una biografía), Dornach 1976 (agotado).

Margarete Kirchner-Bockholt y Erich Kirchner: *Die Menschheitsaufgabe Rudolf Steiner und Ita Wegman* (La misión de Rudolf Steiner e Ita Wegman para la humanidad), Dornach 1985 (agotado)

Lilly Kolisko: *Eugen Kolisko. Ein Lebensbild* (Una biografía). Edición privada 1961 (agotado) disponible como PDF: www.koliskoarchive.com

Mitteilungen aus dem Antroposophischen Leben in der Schweiz, *Sonderheft zu der Persönlichkeit des Urvorsandes* (Comunicaciones de la vida antroposófica en Suiza. Suplemento especial acerca de las personalidades de la primera Comisión Directiva). Se puede obtener por medio de la secretaría de la Sociedad Antroposófica en Suiza, Obere Zielweg 60, CH-4143 Dornach, E-Mail: info@anthroposophie.ch

Sergej Prokofieff, *Menschen mögen es hören (Quieran oírlo los hombres)*, Stuttgart 2002.

Peter Selg, *Die letzten drei Jahre. Ita Wegman in Ascona 1940-1943* (Los últimos tres años, Ita Wegman en Ascona 1940-1943), Dornach 2004.

Peter Selg, *Die Rehabilitierung Ita Wegmans*, 3 Bände (La rehabilitación de Ita Wegman, 3 tomos, Arlesheim). Edición esperada para Navidad de 2017.

Peter Selg, *Elisabeth Vreede 1879-1943*, Arlesheim 2009.

Peter Selg, *Geistige Widerstand und Überwindung. Ita Wegman 1933-1935* (Resistencia espiritual y superación. Ita Wegman 1933-1935), Dornach 2005.

Peter Selg, «*Ich bin für Fortschreiten*» ("Yo estoy por el progreso"). Ita Wegman y la Sección Médica, Dornach 2004.

Peter Selg, «*Ich bleibe bei Ihnen*» ("Yo me quedo con usted"). Rudolf Steiner e Ita Wegman, Stuttgart 2007.

Peter Selg / Marc Desales (editores), *Die Anthro-sophische Gesellschaft «Beiträge zu Verständnis und zum Weiterwirken der Weihnachts-tagung»* (Contribuciones para la comprensión y la continuación del obrar del Congreso de Navidad), tomo 3, Arlesheim 2016.

Ita Wegman/Peter Selg (editor), *Erinnerung an Rudolf Steiner* (Recuerdos de Rudolf Steiner), Arlesheim 2011

Wolfgang Weihrauch, Ita Wegman y la Antropo-sofía: Una conversación con Emanuel Zelmans, cuadernillos de Flensburg, edición especial No 17, 1996.

J. Emanuel Zelmans van Emmichoven: *Wer war Ita Wegman - Eine Dokumentation*, 3 Bände, (Quién fue Ita Wegman. Una documentación en tres volúmenes). Dornach 2013-15. En el

tomo 3 está el Memorándum completo, así como los escritos de L. Polzer-Hodiz, H. Poppelbaum, O. Schmiedel, M Röschl, E. Vreede y F.W. Zeylmans van Emmichoven.

J. Emanuel Zeylmans van Emmichoven: *Die Erkräftung des Herzens: Eine Mysterien-schulung der Gegenwart.* (La fortaleza del corazón: una ejercitación en los misterios del presente). Arlesheim 2011.